



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

RESUELTO DE PERSONAL No. OIRH-04-2021

De 4 de junio de 2021

“Por el cual se designa en forma interina al encargado del Departamento de Compras de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental”.

El Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental como una entidad autónoma con patrimonio propio, personería jurídica, autonomía en su régimen interno, señalándose en el artículo 7 de la Ley citada que el Administrador General posee entre sus funciones la de dirigir y administrar la Autoridad.

Que la **Jefa del Departamento de Compras, Magístra Zulma González**, ha solicitado formalmente vacaciones del 7 de junio de 2021 al 13 de junio de 2021 y que para el cumplimiento y desarrollo de las funciones del citado Departamento se hace necesario encargar a otro servidor público de tales funciones, mientras dure la ausencia del mismo, por lo que,

RESUELVE:

PRIMERO: ENCARGAR, al servidor público **Luis Abad Fernández**, con cédula de identidad personal No. 8-507-264 del Departamento de Compras de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental del 7 de junio de 2021 al 13 de junio de 2021, mientras dure la ausencia del Titular y en adición a sus funciones.

SEGUNDO: Este Resuelto rige a partir del día 7 de junio de 2021.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 65 de 30 de octubre de 2009

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá a los siete (7) días del mes de junio de 2021

LUIS OLIVA

Administrador General